

## **INFORME DE COMISARIO 2013**

**A los señores ACCIONISTAS DE MAS DIRECTO S.A. IBEROAMERICANA DE NEGOCIOS**

En mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a consideración de la Junta de Accionistas el informe relacionado a los Estados de Situación y al Estado de Resultados de MAS DIRECTO S.A. IBEROAMERICANA DE NEGOCIOS correspondiente al Ejercicio Económico del 2013.

Es importante indicar que la preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de los administradores de la empresa. Mi responsabilidad, como comisario, es dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y emitir el informe correspondiente, resaltando los siguientes puntos:

- Los administradores de MAS DIRECTO S.A IBEROAMERICANA DE NEGOCIOS han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- En mi opinión los sistemas de control interno de la Empresa son adecuados y permiten un grado razonable de seguridad sobre la protección de los activos contra pérdidas por uso o disposición no autorizados.
- Los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos, la situación financiera de MAS DIRECTO S.A. IBEROAMERICANA DE NEGOCIOS y los resultados de las operaciones, por el período terminado el 31 de diciembre del 2013.
- Para el año 2013, la empresa no realizó ningún movimiento económico por lo que no presenta balance de Pérdidas y Ganancias.

Atentamente,



**Fabiola Vinueza  
COMISARIO**